

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DEL PRESENTE INFORMO QUE REFERENTE AL **ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XIV**, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, NO EXISTE NORMATIVIDAD QUE REGULE LOS GASTOS POR CONCEPTO DE VIATICOS, VIGENTE A LA FECHA NI EN FÍSICO NI EN DIGITAL, CON EL COMPROMISO DE IR ACTUALIZANDO DICHA INFORMACIÓN.

A T E N T A M E N T E

L.A.E. BRENDA ELIZABETH AGUILAR RAMÍREZ
DIRECTORA DE LA INSTITUTO DE LA MUJER